



**SECRETARÍA
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES**

Exp. 0190/16

Oficio PROEPA 1561/ 0881 /2016

Asunto: Resolución Administrativa.

En Guadalajara, Jalisco, a 21 veintuno de julio de 2016 dos mil dieciséis.-

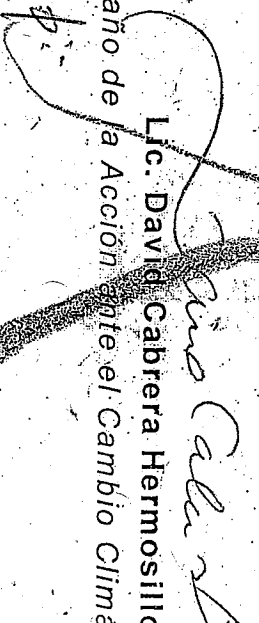
Vista la orden PROEPA DIVA-171-N/2016 y el acta de inspección DIVA/171/16 de 30 treinta de mayo y 10 diez de junio de 2016 dos mil dieciséis, respectivamente, es por lo que se emite el siguiente proveído que a la letra dice:-----

A C T O E R R O :

Primero. Ténganse por admitidas la orden DIVA-171-N/2016 y el acta de inspección DIVA/171/16 de 30 treinta de mayo y 10 diez de junio de 2016 dos mil dieciséis, respectivamente, mediante las cuales se hace constar que con esa fecha se realizó una inspección dirigida a María Elena Ibarra Vargas, en su carácter de responsable y propietaria de la granja porcícola [redacted] en el municipio de El Grullo, Jalisco.

Segundo. Que del análisis del contenido del acta DIVA/171/16 levantada el 10 diez de junio de 2016 dos mil dieciséis, no se desprenden hechos irregulares que puedan constituir violaciones a la normatividad ambiental vigente, susceptibles de ser sancionados administrativamente por parte de esta Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, por lo tanto, es de ordenarse y se ordena el **ARCHIVO DEFINITIVO** del presente procedimiento como asunto totalmente concluido, lo anterior, con fundamento en el artículo 117, fracción I, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Así lo provee y firma el Procurador Estatal de Protección al Ambiente, con fundamento en los artículos 16 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 1, 2, 3, fracciones I, II, III y IV, 4, 5, fracciones II, III, VI y XII, 6, 7, fracción I, 9 y 11, fracciones I, VI, VII, IX, XIX, XX, XXVII y XXVIII del Reglamento Interno de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.-


Lc. David Cabrera Hermosillo.
Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial
PROEPA

"2016, año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

EBGR/MGA/narq